Municipalidad de Itacurubi del Rosario
Unidad Operativa de Contrataciones
Independencia Nacional Nº 730 c/14 de Mayo Telefax: (041) 210 233

ADENDA Nº 01/2016

Ref.: Contratación Directa "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS, INFRAESTRUCTURA ESCOLAR"

con ID Nº 315.190

POR LA CUAL SE INTRODUCE MODIFICACIONES AL LLAMADO DE REFERENCIA:

1. **Se modifica en el Pliego de Bases y Condiciones, el Anexo 3 en el punto 9. Plazos de Recepción Provisoria y Final, quedando de la siguiente manera:**

Donde dice:

La recepción provisoria de los trabajos se dará lugar como máximo a los 45 días (cuarenta y cinco) de firmada el acta de inicio de obras y la recepción final a los 5 (cinco días) posteriores de la recepción provisoria. El periodo de ejecución de la obra será de 60 días

Debe decir:

La recepción provisoria de los trabajos se dará lugar como máximo a los 15 días (quince) de firmada el acta de inicio de obras y la recepción final a los 5 (cinco días) posteriores de la recepción provisoria. El periodo de ejecución de la obra será de 60 días

MUNICIPALIDAD DE ITAC. DEL ROSARIO
RESPONSABLE U.O.C.

2. **Se comunica que los permisos relacionados al uso de recursos hídricos, se encuentra en gestión, según mesa de entrada nº 10537 de la Secretaría del Ambiente.**

Municipalidad de Itacurubi del Rosario
INTENDENCIA MUNICIPAL
Independencia Nacional Nº 730 c/14 de Mayo Telefax: (041) 210 233

Itacurubi Del Rosario, 22 de julio de 2016

Señor

Ing. Agr. David Fariña Gómez, Director General

Dirección General de Protección y Conservación de los Recursos Hídricos (DGPCRH) - Secretaría del Ambiente.

Presente:

La Municipalidad de Itacurubi del Rosario, Departamento San Pedro se dirige a usted y por su intermedio a donde corresponda a los efectos de solicitar una Resolución de Autorización para la construcción de 110 metros de canalización para desagüe pluvial de calle, específicamente la Tte. Ladislao Muñoz entre Independencia Nacional y Pedro Juan Caballero.

Este pedido obedece a que la Resolución es solicitada por la Dirección de Contrataciones Públicas para la ejecución de la mencionada obra.

Es propicia la ocasión de saludarlo muy respetuosamente,

Qco. Fco. Julián Alberto Melo Chamorro
Intendente Municipal

SECRETARÍA DEL AMBIENTE
SECRETARÍA GENERAL
MESA DE ENTRADA
Exp. Nº 10537.-
Fecha 220716 Hora 08:40
Firma Aclaración ORLANDO

Adjunto: Plano del Proyecto

MUNICIPALIDAD DE ITAC. DEL ROSARIO
RESPONSABLE U.O.C.

Municipalidad de Itacurubi del Rosario
Unidad Operativa de Contrataciones
Independencia Nacional Nº 730 c/14 de Mayo Telefax: (041) 210 233

3. Se ha remitido la justificación de la utilización del fondo de FONACIDE:

Municipalidad de Itacurubi del Rosario
Unidad Operativa de Contrataciones
Independencia Nacional Nº 730 c/14 de Mayo Telefax: (041) 210 233

Itacurubi del Rosario, 21 de julio de 2016

Señor

ABOG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, DIRECTOR NACIONAL

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas "DNCP"

Presente:

En representación de la Municipalidad de Itacurubi del Rosario, Departamento San Pedro, me dirijo a Ud. a los efectos de justificarle la utilización del 20% correspondiente al Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) para el Llamado a Contratación Directa Nº 15/2016 con ID 315.190 para la "Construcción de Empedrado, Infraestructura Escolar".

Atentamente,

Néstor José Sanabria Pintos
Responsable UOC

Néstor José Sanabria Pintos
Responsable de la U.O.C.